

## Memoria 2014

### Introducción:

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2014, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

El año 2014 fue muy especial, dado que para la Comisión Directiva, la licencia por enfermedad de nuestro Secretario General de ASIPRO *Dr. Jorge García Roel, quien estuvo ausente casi 6 meses, nos obligó a trabajar en estado de emergencia.*

### Acción Gremial

#### Paritarias:

Se llegó a un acuerdo luego de numerosas reuniones con el Dr. Mariano Gallegos (Vicepresidente de la ObsBA). El mismo se cumplimentó de la siguiente manera:

- .Aumento salarial del 34%, dividido en cuotas de 16% en mayo, 7% en setiembre y 7% en diciembre, mas el pase a la Carrera Profesional de la suma de \$ 300 que se cobra desde el año 2012.
- Traslado de las cifras de aumento salarial a todos los reemplazos de guardia.
- Nueva reunión en septiembre para plantear:
  - Diferencia entre jefaturas de Sección y Unidad.
  - Creación de 2 nuevas Categorías en la Carrera Profesional Sanatorial
  - Pase a planta de los profesionales contratados desde 2011.

### Acción Política

1. Durante todo el 2014 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.
2. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
3. Se gestionaron la contratación de un médico en Hematología, un reemplazante en Hebiatría.
4. Se gestionó la incorporación de un psiquiatra para el Servicio de Psicología Infanto Juvenil.
5. Se gestionó también el pedido de numerosas jefaturas "a cargo", sin el reconocimiento correspondiente: Citología – Cesación Tabáquica – Cuidados Paliativos.
6. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
7. Se exigió el pase a planta de todos los profesionales monotributistas: en total 44.
8. Se acordó la suspensión de la afiliación de la Dra. Romero por su clara conducta anti gremial de apoyar el Sistema de Control Horario y obligar a todos los profesionales de su servicio, a someterse a dicho sistema. La suspensión fue apelada legalmente por la Dra. Romero, por lo cual quedó en suspenso y finalmente renunció a la ASIPRO. El repudio político de todos sus compañeros lo sigue teniendo igual.
9. A lo largo del año y con nuestra asesoría letrada se continuó en la defensa de la Dra. Guelizeth Valdivieso Senzano, acosada por su jefa en el Servicio de Odontología.
10. Se realizó el pedido de incorporación a la Carrera Profesional Sanatorial de los profesionales universitarios de enfermería e instrumentadoras quirúrgicas.
11. Se solicitó a la Dirección que llame a concurso para cubrir el cargo de Jefa de Endocrinología y Jefe de División Consultorios Externos.
12. El Dr. Emiliano Bisciotti presentó una nota en agosto 2014 quejándose por el traslado inconsulto de una secretaria del servicio, haciendo que se resienta la atención en el mismo. Asimismo se presentaron varias quejas similares.

13. Durante todo el año denunciemos la falta de inversión genuina en el Sanatorio. Seguimos sin poder contar con un tablero de electricidad que permita la ampliación de las obras ya hechas. Seguimos sin inaugurar la unidad del 6º piso de internación. Sin inaugurar el nuevo comedor. Sin comenzar la reforma de la guardia y ni de las áreas críticas. Sin incorporar la alta complejidad (Hemodinamia). El Sanatorio no crece. Está estancado. En este marco de estancamiento luchamos contra un control de presentismo y una política “antiprofesional” de parte de las autoridades de la ObSBA.
14. Apoyo y movilización en la conmemoración del 38º aniversario del golpe militar.

### **Acción Social**

1. Se organizó el Curso ACLS para todos los residentes de la institución, en forma gratuita.
2. Se aprobó que el seguro solidario de mala praxis sea gratuito para todo los residentes de 1º año. Se aumentó la cobertura a \$ 250.000.
3. Colaboración económica con los residentes de Clínica Médica para su participación en el 5º Congreso Nacional e Internacional de Medicina Interna.
4. Colaboración con los profesionales de Fonoaudiología en la 3ª Jornadas de la especialidad.
5. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI con la despedida a los residentes.
6. Colaboración económica con la División Enfermería para el festejo del Día de la Enfermería.
7. Se prosiguió con la modernización y colocación de nuevos routers para la red de internet de ASIPRO.
8. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios.
9. Se continuó con las AES (Ayuda Económica Solidaria).
10. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
11. Se mantuvo y profundizó el asesoramiento contable de nuestro contador, tanto para impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
12. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Goett, Stipelman y Santiso.
13. Se realizó con mucho éxito, como todos los años, la Fiesta Anual de Camaradería en “Espacio Grün”.
14. Se autorizó el uso de la sede Otamendi de ASIPRO para el Curso de Hipertensión, a cargo del Dr. Pablo Rodríguez.
15. Se autorizó el uso de la sede Otamendi de ASIPRO para las reuniones de Supervisión de Psicología de Adultos.

### **Inversión Patrimonial**

Comenzamos realizando algunas mejoras imprescindibles en la sede Aranguren, con el objetivo de poner en venta la misma, para poder adquirir 2 departamentos en las cercanías del Sanatorio. Finalmente, la Comisión Directiva decidió someter a asamblea, la venta de la sede de Aranguren (acta Nº 990) y la adquisición de 2 departamentos contiguos en el edificio de Avellaneda 538 (frente al Sanatorio), 2º piso B y C (acta Nº 983). Dicha venta se aprobó en la asamblea del 16 de octubre. Los mismos se encuentran a disposición de los profesionales que quieran organizar actividades académicas.

### **Palabras finales**

Un año difícil. Desde hace 8 años que la política macrista para la Obra Social y en particular para el Sanatorio Municipal, ha sido el “estancamiento” en el desarrollo de los servicios, en la incorporación de nuevas tecnologías, en la creación de nuevos servicios. La política de congelamiento de vacantes, de reducción de horas, de retiros voluntarios y de control de presentismo termina intentando reducir al Sanatorio en su función de articuladora de la Salud de la Ob.SBA.

Contra esto luchamos. Resistiremos.

### ***Comisión Directiva***

**Dr. Marcelo Raposeiras**  
*Secretario Gremial y de Organización*

**Dr. Jorge García Roel**  
*Secretario General*